



1ª CONVOCATORIA ECONÓMICA DE PROYECTOS DE GRUPOS ADSCRITOS AL PROGRAMA GENERACIÓN ESPONTÁNEA - CURSO 2024-2025

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

El pasado 16 de septiembre de 2024 se publicó la Primera Convocatoria de Proyectos para Grupos Adscritos al Programa Generación Espontánea del Curso 2024-2025. Vencido el plazo de presentación de solicitudes, el sistema ha registrado un total de 43 solicitudes.

Recibida la propuesta de resolución realizada por el Área de Generación Espontánea conforme al punto 1 indicado en el Anexo, y reunida la comisión, acuerda

RESOLVER PROVISIONALMENTE

1. Admitir a trámite 43 de las solicitudes presentadas
2. Asignar las siguientes cantidades a los grupos admitidos que han presentado solicitudes:

Los grupos interesados en presentar alegaciones disponen de plazo hasta el **26 de septiembre a las 23:59h** a través de la tarea específica de poliformat.

1	180 Degrees Consulting Valencia	344 €
2	ACM UPV CHAPTER	200 €
3	AEGEE Valencia	200 €
4	AeroDesign UPV	4.603 €
5	ARS UPV	0 €
6	Astro UPV	1.543 €
7	AZALEA UPV	2.590 €
8	BEST Valencia	0 €
9	Club de Animación	593 €
10	Club del Anime	534 €
11	Club del Videojuego	745 €
12	Competitive Programming UPV	640 €
13	Comunica't	0 €
14	Daidalonic UPV	(1)
15	DIY-3D	1.055 €
16	El Ático	678 €
17	Ensamble Musical Contemporáneo	442 €
18	Eolia UPV	1.365 €
19	EPSA MOTO-E	3.836 €
20	EUROAVIA València	442 €
21	Fornejant Ciència	400 €
22	HORUS UPV	2.038 €



VICERECTORADO DE ESTUDIANTES
Y EMPRENDIMIENTO

23	Hyperloop UPV	6.560 €
24	IAESTE VALENCIA	396 €
25	Innova Physics UPV	593 €
26	Interactive	0 €
27	LideraT	745 €
28	MakersUPV	1.745 €
29	Microengineers	442 €
30	MotoR-UPV University Team	2.280 €
31	Mysis	507 €
32	Neurodesign UPV	500 €
33	Pluton UPV	(1)
34	POLIWOOD	0 €
35	Prunus LAB	442 €
36	Sigma Data Club	150 €
37	SQUARE ROOK	563 €
38	TARS	1.411 €
39	Toma Uno	0 €
40	UPV EcoMarathon	2.813 €
41	VoltX	1.543 €
42	Xtra2 UPV	0 €
43	YUDesign UPV	0 €

(1) Se requerirá información adicional, no es necesaria alegación

Los equipos con "0€" no han usado el formato propuesto, han presentado presupuestos en blanco, no han cumplimentado el detalle del presupuesto, las cantidades semestrales son las mismas que las anuales o no está explicado suficientemente el gasto.

Y para que conste, a los efectos oportunos, en Valencia a la fecha de la firma

J. Alberto Conejero Casares
Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento



1ª CONVOCATORIA ECONÓMICA DE PROYECTOS DE GRUPOS ADSCRITOS AL PROGRAMA GENERACIÓN ESPONTÁNEA - CURSO 2024-2025

ANEXO

El objeto de este anexo es describir el proceso de asignación de cantidades para que puedan ser de utilidad para los grupos que se han presentado a esta convocatoria.

1. Elegibilidad de los grupos para la convocatoria actual

Se han considerado elegibles para esta convocatoria aquellas solicitudes presentadas por grupos inscritos en el curso 2024-2025, de acuerdo a lo que figura en el epígrafe 3 de la convocatoria.

2. Asignaciones económicas:

2.1. Cantidades disponibles:

La asignación de la cantidad de 60.000 € disponible se ha asignado conforme indica la convocatoria:

- Asignación mínima a todos los participantes (15%): 9.000 €
- Participación en certámenes y competiciones (15%): 9.000 €
- Compra de material y suministros para la construcción de prototipos vinculados a la participación en certámenes y competiciones (55%): 33.000 €
- Otros gastos vinculados con la actividad de los grupos (15%): 9.000 €

2.2. Asignación de cantidades

Confirme figura en el punto 10 de la convocatoria, se han asignado las cantidades considerando los aspectos previstos en la convocatoria, en base a un sistema de puntuación que contempla:

- Trayectoria de aquellos grupos que cuenten con actividad previa a la fecha de esta convocatoria
- Resultado de la temporada anterior
- Visibilidad en la temporada anterior de redes sociales y uso de la marca de Generación Espontánea, UPV y patrocinadores institucionales
- Ejecución del gasto de convocatoria anterior
- Relación coste/beneficios
- Interés del proyecto para los objetivos del Programa Generación Espontánea en su conjunto y de la Universitat Politècnica de València
- Repercusión en el estudiantado
- Desarrollo de competencias transversales
- Relación con los ODS